



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/010215-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a situación de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Ortigosa del Monte (Segovia).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010172 a PE/010224.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 7250  
13 de octubre de 2018

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado 4 de mayo de 2017 se publicaba en el BOCYL la aprobación provisional de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte (Segovia) por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de marzo de 2017.

### PREGUNTA

**¿En que situación se encuentra esta Modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte (Segovia)?**

Valladolid, a 13 de septiembre de 2018

La Procuradora

Fdo. Natalia del Barrio Jiménez



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN